

Dificultades para el desarrollo de la Acción Sindical en la Privada

Rafael Merino.

Muy poco hay que decir de nuevo sobre la situación en la Enseñanza Privada. En la reunión del día 6 de octubre de 1980, la patronal no ofreció nada. Ante su postura de no ofrecer otra cosa que no fuese el cambio de fecha del acuerdo (prórroga del convenio) que finalizaba el 31 de agosto, por primera vez en mucho tiempo, los sindicatos más representativos del sector 'logramos llegar a un acuerdo aunque este fuese solamente para decir que no. Yo saludo esto como positivo porque puede ser el inicio de mayores acuerdos obligándonos a pensar que o todos juntos, o nadie.

Elecciones

Las dificultades que estamos teniendo para el desarrollo normal de las elecciones sindicales a las que muchos de nuestros afiliados ante la amenaza de despido se ven obligados a presentarse con no afiliados, nos deben llevar a la reflexión de que si disminuye nuestro número de delegados no será una -derrota para nuestra posición sindical, sino el reflejo de la falta de libertad que en el sector hay para el desarrollo de la libre sindicación y la puesta de manifiesto de que es muy dudoso que se cumplan los derechos humanos en gran parte de los centros de Enseñanza Privada, muchos de ellos subvencionados con fondos públicos.

La defensa de nuestros derechos nos debe llevar a la denuncia ante los organismos internacionales; en este sentido elaboraremos un dossier para presentarlo a la OIT, y Organizaciones sindicales internacionales. ya que los organismos de nuestro Estado son incapaces de defender las leyes que el Parlamento aprueba, así como los derechos que la Constitución recoge.

Si logramos mantener el número de delegados o subir lo más mínimo, desde estas líneas se quiere dejar claro que esto supondrá una importante victoria y que tras el número de los no afiliados, hay una parte importante de compañeros con los planteamientos de CC.OO. que las duras condiciones que la patronal y su Gobierno de UCD imponen a la rama peor pagada y con más duras condiciones de trabajo, hacen pasar a la clandestinidad. A la clandestinidad no se pasa porque se quiera sino porque la falta de libertades la impone.

Subvenciones

Las subvenciones en los Presupuestos Generales del Estado suben un 27,10 por 100, miles de millones se dedican

a la enseñanza privada y la patronal no ofrece nada para la prórroga del acuerdo insinuando que lo más que puede ofrecer para enero de 1981 es un 5,7 por 100 de subida. Creo que está más que justificado preguntarse dónde van esos miles de millones y no digo que el Gobierno controle las subvenciones porque el control que haría sería el mismo que el de los fondos de Televisión. Si los sindicatos sin exclusión no están con poder de decisión en los organismos de control a todos sus niveles, no hay auténtico control y cabe dudar de todo organismo en el que esta representación no se dé (1).

¿Cómo es posible que el Gobierno tolere que en colegios subvencionados al 100 por 100 se paguen fuertes sumas por despidos improcedentes de trabajadores, (según sentencia de Magistratura de Trabajo), que reclaman que el Convenio se cumpla. Una de dos, o el dinero de las subvenciones se emplea para despedir trabajadores o hay cuotas suplementarias mayores que las legales. En Málaga han sido despedidos 54 afiliados a CC.OO. aunque en muchos de ellos ha habido conciliación antes de Magistratura la patronal ha pagado 80 millones en indemnizaciones.

¿Cómo es posible que haya colegios donde no se estén cobrando los salarios que marca el acuerdo prórroga ante el temor de que si alguien los reclama sea despedido?

¿No es obligación del Gobierno hacer cumplir la Ley?

¿Cómo los trabajadores del sector privado pueden tener confianza en la Constitución si la reclamación de sus garantías les supone la pérdida del puesto de trabajo?

No cabe la menor duda de que hay colegios bien gestionados que cumplen, que no cobran más de lo legal y que tienen dificultades para poder mantenerse, en los que, posiblemente, la asignación por aula no sea suficiente teniendo que ser aumentada. Esta faceta los sindicatos no la ignoramos, y como no la ignoramos sabemos que los trabajadores en esos centros tienen serias dificultades salariales, pudiendo estar en peligro su puesto de trabajo, puesto que defenderemos con todas nuestras fuerzas. Esa defensa pasa por aclarar la situación y destino de los fondos dedicados a la enseñanza privada, aclarando cuales son necesarios y cuáles no.

¿Cómo pueden tener ayuda al precio centros que cobran fuertes sumas por el transporte escolar o el comedor y luego se alega que no hay dinero debido al no aumento de las subvenciones para personal que no depende de ellos?

Es cierto que hay miles de trabajadores. dependiendo de las subvenciones, pero otros, por ejemplo, los trabajadores del nivel de BUP, ¿con qué criterio no se le sube el sueldo a un profesor de este nivel, a un administrativo de un centro que tiene la EGB subvencionada, donde también se imparte el bachillerato, que no lo está, o a un bedel que cuida las aulas del BUP o a una compañera de la limpieza que realiza su trabajo en el conjunto del centro?

Con el juego de las subvenciones se está bloqueando la negociación colectiva, ante la imposibilidad de una administración dirigida por la UCD que aprueba leyes de dudosa constitucionalidad como el Estatuto de Centros Escolares, que provocan el despido o el paso a la clandestinidad en los centros de todos los trabajadores que no defienden los postulados del patrón.

¿Dónde está la igualdad ante la ley que reconoce la Constitución?

¿Dónde está el derecho a la libre sindicación que recoge el Estatuto de los Trabajadores?

¿Dónde está el derecho al puesto de trabajo?

Los trabajadores de la Enseñanza Privada no han notado que la democracia ha llegado a España, no pueden ejercer la libertad de cátedra, no se pueden syndicar libremente, sus salarios siguen siendo de vergüenza. la jornada laboral excesiva, la patronal potencia descaradamente sindicatos obligando a afiliarse a los trabajadores a ellos si quieren conservar su puesto de trabajo.

En esta situación la represión es mayor que los años finales de la dictadura. El agustino Martínez Fuertes, presidente del sindicato vertical, dirige la patronal CECE, la FERE (mandando cartas orientativas) no es ajena a los manejos.

Parte de los 55 millones de pesetas de subvenciones, van a parar a centros en los que en muchos casos se violan los derechos humanos y la Constitución, en los que el estado de los trabajadores, a pesar de sus deficiencias, es papel mojado. Ante esta situación tenemos que lanzar nuestra más enérgica protesta, siendo firmes en la defensa de los derechos de los trabajadores, teniendo presente que si no fueron capaces de callarnos en la dictadura, tampoco lo conseguirán ahora. CC.OO. ha nacido luchando contra la opresión, la injusticia, y ha sabido siempre encontrar el camino mejor para defender a los trabajadores.

Por la defensa de los trabajadores

Sabemos cuál es la situación porque estamos en los centros de las discusiones. Escuela a escuela, colegio a colegio deben partir los elementos de análisis que refuercen la participación, aumente la militancia y que permitan aclarar a todos cuál es nuestra postura.

Si la patronal nos ataca, si el Gobierno quiere disminuir nuestra representatividad, si la prensa llamada libre e independiente nos boicotea, sólo tiene la justificación de tratar de disminuir nuestra influencia en los trabajadores, pero éstos saben que CC.OO. es un sindicato trabajador que no se rinde. Su sola presencia en una rama es garantía de poder mejorar la situación socioeconómica en ella.

Si en tiempos de Franco era peligroso exigir estar dado de alta en la Seguridad Social, hoy es peligroso pedir el cumplimiento del convenio o presentarse a delegado por nuestros sindicatos; lo mismo que conseguimos que el estar dado de alta en la Seguridad Social fuese un hecho generalizado, conseguiremos que los convenios se negocien con participación y se cumplan, que sea posible la libertad de cátedra, que el derecho a la libre sindicación se cumpla; entonces, solamente entonces, se sabrá cuál es nuestra fuerza en el sector. Estos son nuestros objetivos, la lucha para conseguirlos es de todos, por lo que la busca d la unidad con el resto de los sindicato que estén por ellos es imprescindible, aunque no suficiente; tenemos que buscar la unidad y la forma de incorporar a la lucha a esos miles de trabajadores no sindicados.

Es necesario conseguir una gran movilización de masas que haga reflexionar a la patronal, acabando con la política de pactos.

(1) Actualmente sólo funcionan las denominadas Juntas Provinciales de Subvenciones, aunque sus atribuciones son muy reducidas, prácticamente no tienen más misión que la de informar y ordenar las peticiones, es importante estar en ellas. Allí donde se esté hay que utilizarlas al máximo de sus posibilidades. En las provincias donde no se participe en ellas, el sindicato provincial debe hacer la presión necesaria para formar parte de la Comisión Provincial de Subvenciones.